

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVITURIS C.A.

De mis consideraciones:

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido por la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Presidente de la compañía tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de SERVITURIS C.A. el siguiente informe de mis actividades, durante el ejercicio económico, y flujos de efectivos, así como libros y mas documentos establecidos en la Ley de Compañías.

En mi opinión se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.

Debo expresar que durante el presente ejercicio económico hemos logrado mantenernos en el mercado de servicios de cafetería, restaurantes y turismo, pese a la dramática situación económica que vivimos, por lo que consideramos que las metas que nos propusimos se han cumplido parcialmente.

En el ejercicio de 1997 obtuvimos utilidades muy significativas a pesar de los acontecimientos económicos y políticos suscitados en el país.

En cuanto a la situación laboral podemos decir que se vive un ambiente de paz debido principalmente a que hemos logrado que nuestros clientes asuman los costos de remuneraciones de nuestro personal y nosotros cobramos un precio como utilidad bruta, todo esto nos ha permitido cerrar el presente ejercicio sin ninguna demanda laboral ante las autoridades administrativas o Judiciales del Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia, mensualmente se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de Ustedes.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables autorizada por la Superintendencia de Compañías, el balance general fue preparado aplicando las disposiciones legales, que hacen posible efectuar una comparación justa con el año anterior. Así los índices de precios señalados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el mes de mayo de 1996 fue el 26%.

El saldo de la cuenta de reserva por revalorización del patrimonio de conformidad con las leyes y reglamentos no puede ser distribuido como utilidades, sin embargo puede ser objeto de capitalización o devolución en caso de liquidación de la compañía por lo que recomiendo que los señores accionistas destinen dichos saldos a capitalización.



Los ingresos fueron del orden de los S/. 2'426.580,338 que en comparación con el anterior refleja un decrecimiento de ingresos por las circunstancias antes anotadas. Los costos y gastos indirectos fueron del orden de los S/. 229'906.697.

El activo corriente de la compañía ha crecido a la suma de S/. 431'531.288 en el presente año .

En cuanto al activo fijo creció en el presente año a la suma de S/. 944'870.

De igual forma el pasivo corriente ha crecido a la suma de S/. 989'070.371.

En tal forma que al ver los movimientos económicos antes mencionados se ha generado una Utilidad de S/. 10'440.926 que en comparación con el año anterior muestra una aparente mejoría substancial que se da básicamente pese a la situación que se vive. El impuesto a la renta en la suma de S/. 1'774.957.

La Ley de Compañías establece una reserva legal de 10% de la Utilidades hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber perdidas incurridas en otros ejercicios económicos, para el presente ejercicio sugerimos sea capitalizada.

Atentamente

ANDRES MARTINEZ L
PRESIDENTE

02 MAR 2007

